

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 21 DE JUNIO DE 2019

En la Sala 7 del Senado de la República, el día 21 de junio de 2019 a las 13:00 horas se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Asistieron los siguientes consejeros: Khemvirg Puente Martínez, presidente del consejo; Rocío Román Fernández; Juan Pedro Zamora Sánchez; Teodoro Rentería Arroyave; Francisco Javier Esteinou Madrid, Gabriel Torres Espinosa, Nadia Jiménez Chacón, Irina Ivonne Vázquez Zurita y Fabiola Alicia Peña Ahumada; participaron como invitados los ex consejeros Armando Casas Pérez y Bernardo Rodríguez Laris, el Senador Cruz Pérez Cuellar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; El Diputado Rafael Hernández Villalpando, miembro de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión; y el Licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Desarrollo de la sesión Preliminares

1. Toma de protesta de nuevos integrantes del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a cargo del Senador Cruz Pérez Cuellar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
2. Mensaje del Senador Cruz Pérez Cuellar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
3. Receso.

Siendo las 13:10 horas el Presidente del Consejo Consultivo, Khemvirg Puente Martínez verificó el quórum y al existir éste se dio inicio a la 6ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Ciudadano del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

El consejero presidente, Khemvirg Puente Martínez, cedió la palabra al Senador Cruz Pérez Cuellar, Presidente de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para llevar a

cabo la toma de protesta de las consejeras Nadia Jiménez Chacón y Rocío Román Fernández por dos años; Fabiola Alicia Peña Ahumada, Irina Ivonne Vázquez Zurita y el consejero Teodoro Rentería Arroyave por tres años.

Posterior a la toma de protesta, el Senador Cruz Pérez Cuellar dio un mensaje dirigido a la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y a las y los miembros del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión solicitando su apoyo para impulsar y fortalecer las tareas de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y del mismo Canal para llegar a una mayor audiencia.

Finalizó su mensaje con la entrega de constancias a los exconsejeros Armando Casas Pérez y Bernardo Rodríguez Laris por haber concluido sus respectivos periodos como miembros del Consejo Consultivo del Canal de Televisión Congreso de la Unión. Los miembros de la Comisión Bicameral, el Diputado Rafael Hernández Villalpando y el Senador Cruz Pérez Cuellar se retiraron y se llamó a un receso de 2 minutos.

El presidente del Consejo sometió a consideración del pleno la propuesta de orden del día para quedar como sigue:

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Designación de Secretario (a) Técnico (a) del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
4. Aprobación del acta de la 5ª Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
5. Reunión con el Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
6. Reunión de trabajo con el Director del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
7. Aprobación del calendario de sesiones del pleno del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
8. Asuntos Generales.

El Pleno del Consejo aprobó por unanimidad el orden del día. De acuerdo con el artículo octavo del capítulo tercero de las Reglas de Organización y Funcionamiento del Consejo Consultivo del Canal

de Televisión del Congreso de la Unión, se realizó la elección por mayoría simple de la consejera Nadia Jiménez Chacón como Secretaria Técnica del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión por dos años, con la posibilidad de que en el primer año del cargo se ratificara o se designara la Secretaría Técnica a otra consejera o consejero.

Se aprobó por unanimidad el acta de la 5ª Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, la cual se turnó a la dirección del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo con el Licenciado Héctor Francisco Ochoa Moreno, Defensor de Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, con la finalidad de conocer su proyecto de trabajo y complementar esfuerzos con el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión. El licenciado Héctor Ochoa presentó su proyecto de trabajo en el que planteó cinco objetivos para la defensa de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión:

- 1) Impulsar derechos de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión,
- 2) Generar canales de comunicación con la audiencia,
- 3) Formación y capacitación de la audiencia,
- 4) Promoción de la comunicación, integración y asesoría entre defensores de la audiencia y,
- 5) Mayor autonomía de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión sin generar mayor gasto.

Planteó los ocho ejes estratégicos del plan de trabajo de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para lograr dichos objetivos:

- 1) Atención y desahogo de procedimientos de la audiencia.
- 2) Políticas de comunicación y difusión.
- 3) Coordinación institucional.
- 4) Relaciones estratégicas.
- 5) Presencia e identidad institucional.
- 6) Capacitación continua.
- 7) Acervo videográfico.
- 8) Eventos institucionales.

Asimismo dio mención a algunas acciones e iniciativas de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión como son: la atención de cuatro quejas emitidas por la audiencia; apertura de redes sociales de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión (Twitter, YouTube, Facebook e Instagram) como canales para capturar quejas y opiniones de la audiencia; ampliación y modificación del micrositio de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para que sea más dinámico, interactivo y accesible; firmas de convenios con comisiones estatales de derechos humanos para llegar a los canales locales y atender quejas de la audiencia de manera acompañada y, búsqueda de la defensa de la audiencia de las redes sociales del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

Las y los consejeros señalaron algunos puntos y sugerencias al plan de trabajo y acciones de la Defensoría:

- Canalizar las quejas, sugerencias y propuestas recogidas en las redes sociales a las vías institucionales, ya que la ley solo permite la defensa de la audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión no de la audiencia de las redes sociales de éste, por lo que se sugirió dar mayor difusión al micrositio de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y a los canales institucionales para realizar quejas en las redes sociales.
- Mencionaron que el Canal del Congreso de la Unión es la primera vía de comunicación con la audiencia, por lo que sugirieron la creación de un programa específico de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para llevar a la pantalla las quejas, sugerencias y propuestas de la audiencia y dar respuesta en vivo, asimismo que este programa sirviera como retroalimentación para el Canal del Congreso de la Unión.
- Se sugirió la incorporación de los enfoques de género y multiculturalidad al plan de trabajo de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión y a los procedimientos de atención de quejas, así como las modificaciones y adhesiones pertinentes al micrositio y formatos de queja para hacerlos accesibles a las personas con discapacidad. En el mismo sentido se sugirió la revisión de los lineamientos para garantizar la independencia editorial, la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales y la participación ciudadana aprobadas por el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para agregar al plan de trabajo de la Defensoría de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

- Encontraron dificultades para llevar a cabo el objetivo de formación y capacitación de la audiencia, por lo que sugirieron, en cambio, una campaña para dar mayor difusión de los derechos de la audiencia a través del. micrositio, las redes sociales y cápsulas en el Canal de Televisión del Congreso de la Unión para que la audiencia los conozca y pueda ejercer sus derechos a través del el Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.
- Finalmente, Sugirieron al Defensor de la Audiencia del Canal de Televisión del Congreso de la Unión designar a una persona específica para dar atención al derecho de réplica, apoyarse en el Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para atender este derecho y las quejas recibidas, la coordinación con otras áreas del Canal del Congreso de la Unión para lograr mejores campañas institucionales y vincular las quejas, sugerencias y recomendaciones con los programas del Canal del Congreso.

Al finalizar la mesa de trabajo, el Lic. Héctor Francisco Ochoa Moreno se comprometió a considerar las observaciones y sugerencias del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para presentar avances del plan de trabajo en la próxima reunión de trabajo que se propusiera.

La reunión de trabajo con el Director del Canal de Televisión del Congreso de la Unión se pospuso, dado que el proceso de selección y designación de Director o Directora del Canal de Televisión del Congreso de la Unión por parte de la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión aún estaba en proceso.

El calendario de sesiones ordinarias del pleno del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión quedó aprobado de la siguiente manera (aunque sujeto a cambios):

Sesión	Fecha
Sexta Sesión Ordinaria	Viernes 21 de junio de 2019, 13:00 hrs.
Séptima Sesión Ordinaria	Viernes 30 de agosto de 2019, 13:00 hrs.
Octava Sesión Ordinaria	Viernes 29 de noviembre de 2019, 13:00 hrs.

Acordando que podría convocarse a una sesión extraordinaria condicionada a los tiempos de selección y designación de la nueva o nuevo Director del Canal de Televisión del Congreso de la Unión.

En asuntos generales, el Consejero Javier Esteinou solicitó se presentara el plan de trabajo del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, a lo que se acordó esperar el proyecto de la nueva o nuevo Director del Canal de Televisión del Congreso de la Unión para poder trabajar en coordinación con éste; en ese sentido, para continuar con las tareas específicas del Consejo Consultivo del Canal de Televisión del Congreso de la Unión, se integraron a las nuevas y nuevos miembros a los grupos de trabajo anteriormente formados, así como la creación de un nuevo grupo de trabajo, conformados de la siguiente manera:

Grupo de trabajo 1

Desarrollo de contenidos para nuevas audiencias

- Responsable del Grupo: Irina Ivonne Vázquez Zurita
- Integrantes: Joseba Iñaki Alzugaray Arregui; Teodoro Rentería Arroyave, Nadia Jiménez Chacón y Emilio Nassar Rodríguez.

Grupo de trabajo 2

Participación ciudadana en el Canal del Congreso

- Responsable del Grupo: Juan Pedro Zamora Sánchez
- Integrantes: Rocío Román Fernández, Francisco Javier Esteinou Madrid, Fabiola Alicia Peña Ahumada y Khemvirg Puente Martínez.

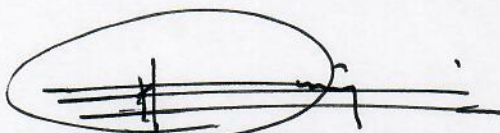
Grupo de trabajo 3

Gestión y consumo de contenidos digitales

- Responsable del Grupo: Gabriel Torres Espinosa
- Integrantes: Fabiola Alicia Peña Ahumada, Francisco Javier Esteinou Madrid, Khemvirg Puente Martínez y Rocío Román Fernández.

Finalmente el consejero Teodoro Rentería Arroyave agregó como asunto general la solicitud al consejero presidente Khemvirg Puente que, dentro de sus posibilidades, gestionara las facilidades necesarias para el acceso de las y los consejeros al Senado de la República los días del desarrollo de las sesiones del Consejo, a lo que el consejero Gabriel Torres agregó que finalmente los miembros del Consejo Consultivo del Canal del Congreso cumplen con las tareas de un cargo honorífico como representantes ciudadanos, por lo que su carácter no es de visitantes en el Senado sino de representantes.

**ACTA DE LA 6ª SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL CANAL DE
TELEVISIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, 21 DE JUNIO DE 2019**

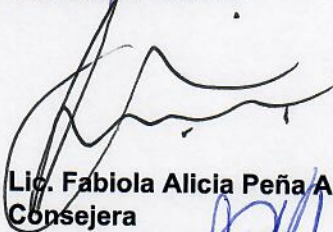


Dr. Khemvirg Puente Martínez
Consejero Presidente



Lic. Nadia Jiménez Chacón
Secretaría Técnica

Lic. Joseba Iñaki Alzugaray Arregui
Consejero



Lic. Fabiola Alicia Peña Ahumada
Consejera

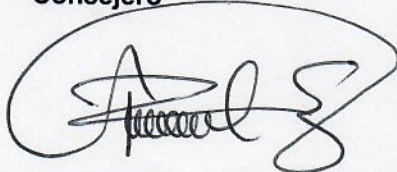


Dr. Francisco Javier Esteinou Madrid
Consejero



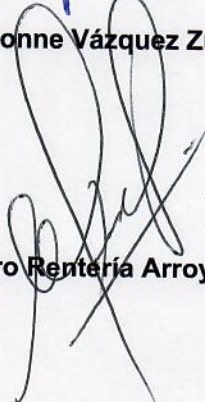
Lic. Irina Ivonne Vázquez Zurita
Consejera

C. Emilio Nassar Rodríguez
Consejero

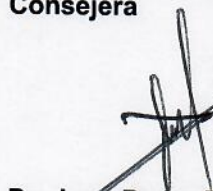


Mtra. Rocío Román Fernández
Consejera

Lic. Teodoro Rentería Arroyave
Consejero



Mtro. Gabriel Torres Espinoza
Consejero



Dr. Juan Pedro Zamora Sánchez
Consejero